
INFORME SECTORIAL • 06 de Noviembre • 2012
Año 10 - Número 441

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

¡Se vienen semanas calentitas! Este Informe Semanal prioriza habitualmente el análisis económico. Sin embargo está claro que la política suele colarse frecuentemente en la economía e influye sobre ella. Lo que hay que decir al respecto es que todo indica que al menos durante los próximos 45 días viviremos un escenario de alto voltaje político, marco en el cual recrudecerán los enfrentamientos entre el Gobierno y la Oposición.

Obviamente, cabe esperar que los medios de comunicación multipliquen este enfrentamiento, agregando una cuota más de alteración a la sociedad, en el que veremos seguramente cómo los argumentos serán abiertamente manipulados y deformados, de uno y otro lado, en detrimento de la objetividad y el equilibrio.

Ahora bien. Lo que nos importa decir aquí, es que semejante escenario generará en los empresarios una mayor incertidumbre y una menor calidad de información frente a la toma de decisiones. ¿Por qué? Debido a que en el marco de este enfrentamiento se escucharán argumentos, de uno y otro lado, de todos los calibres, incluso los más disparatados. ¿Qué cabe hacer en un contexto así? Básicamente no comerse la primera información que nos llega cruda sin analizarla, y además cruzar dicha información con otras de origen diverso, mientras esta posibilidad esté abierta.

El cronograma de eventos conflictivos arranca esta misma semana, con el cacerolazo del jueves y seguirá posteriormente en el Congreso con el tratamiento de diversas leyes entre las cuales se destacan el nuevo Código Civil y Comercial y el Proyecto para reglamentar el Per Saltum, a través del cual el Gobierno Nacional pretende disciplinar a los medios con Clarín a la cabeza. La frutilla del postre se verá el 7 de diciembre, cuando venza el plazo en relación al cumplimiento de la controvertida Ley de Medios.

2 – ALTERNATIVAS FINANCIERAS

El cuadro que adjuntamos muestra los Rendimientos Financieros correspondientes al mes de Octubre. A diferencia de los meses anteriores, esta vez los Bonos Públicos sufrieron caídas muy importantes, quedando con saldo positivo sólo los plazos fijos y el dólar. En relación a los Bonos hay que decir que se produjo durante el último mes una "Tormenta Perfecta", de noticias negativas para los mercados. A saber:

a)- La pesificación de algunos Bonos Provinciales, con Chaco a la cabeza.

b)- Las renovadas demandas de los Fondos Buitres ante la Justicia Norteamericana para cobrar la deuda en Default.

c)- El Proyecto de Ley enviado al Congreso de la Nación, modificando el funcionamiento del Mercado de Capitales en la Argentina.

Frente a semejante "combo" de noticias, el llamado "riesgo país" se disparó nuevamente por encima de los 1.000 puntos, y las principales calificadoras de riesgo a nivel internacional

rebajaron la nota para la Argentina. Algunos bancos de inversión, como el J.P. Morgan, Bank of América y Barclays, decidieron rebajar sus recomendaciones de tenencia de Bonos Argentinos.

¿Cuál es nuestra posición al respecto? ¡La opuesta! Consideramos que se abre en las próximas semanas (a partir de lo considerado en el punto 1 de este Informe) una nueva oportunidad para volver a comprar Bonos Argentinos y hacer una diferencia importante, sobre todo para aquellos inversores que pueden esperar algún tiempo y no ser ansiosos en relación al tiempo de recupero de la inversión. ¡Téngalo en cuenta!

• **Rendimientos Financieros de Octubre – Variación en %**

Dólar Casas Cambio	+1,38
Plazo Fijo a 30 días	+1,30
Boden 2013 en u\$s	-3,00
Oro en u\$s	-3,02
Boden 2015 en u\$s	-3,06
Acciones Líderes	-5,23
Bonar X en u\$s	-6,39
Cupón en u\$s	-11,61
Global 17 u\$s (ley NY)	-14,95
Discount u\$s (ley NY)	-17,90

3 – VENTANAS DE CRÉDITO PARA EMPRESAS

La tabla que adjuntamos muestra un ranking con los Bancos que más cartera de préstamos tienen en la Argentina. Como era de esperar, sobresale el Banco Nación, que concentra casi un cuarto de todos los préstamos (22,7 %). Sin embargo llama la atención la concentración, ya que las primeras cinco entidades concentran casi la mitad de los créditos que se realizan en todo el país (sobre un total de 80 entidades).

Lo que hay que decir es que, desde los Créditos del Bicentenario, hasta los créditos a tasa fija al 15 % que se generaron desde la Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, existe hoy en el mercado una batería muy amplia de opciones de crédito, a mediano y largo plazo, a tasas claramente subsidiadas, que vale la pena analizar desde el sector empresario, ya que expresan una oportunidad que no existió en las últimas décadas en el país. No se trata de una oferta masiva, pero está al alcance de algunas Pymes y para una variada gama de operaciones.

En relación a esto hay que decir que el Sistema Financiero está muy líquido, lo cual favorece la predisposición bancaria a generar préstamos. Esto se debe al hecho de que los controles

sobre la compra de dólares generaron un corrimiento hacia los plazos fijos que, debido a esto, acumulan una suma interanual del 52 %.

Mientras tanto, hay que decir que los controles sobre el mercado de divisas también están generando nuevas modalidades en los mecanismos para acordar préstamos, tanto a nivel bancario como privado. Una modalidad que está ganando espacio es la llamada "dollar linked". ¿De qué se trata? De préstamos en pesos, donde la devolución del capital es también en pesos, pero se ajusta según la evolución del Dólar Oficial (o el correspondiente a la cotización del ROFEX de Rosario).

Un ejemplo: La semana pasada la empresa Molinos emitió Obligaciones Negociables (ON) bajo esta modalidad. Consiguió 200 millones de pesos a dos años, a una tasa del 4,99 % anual, en pesos, pero bajo la modalidad del "dollar linked". Si pensamos en una devaluación esperada entre el 16 % y el 18 % para el próximo año, la tasa final del crédito se ubicaría en torno al 21 %, algo atractivo para un ahorrista, frente a la alternativa de un plazo fijo, cuyo rendimiento se ubica actualmente en torno al 15 % anual.

- **Ranking de Préstamos.**

Puesto	Banco	Importe (miles de \$)	Partic. (en %)
1	Nación Argentina	83.406.500	22,7
2	Santander Río	29.228.305	7,9
3	Galicia Bs. As.	25.098.665	6,8
4	Macro	24.996.949	6,8
5	Prov. Buenos Aires	23.238.182	6,3
6	Francés	23.191.176	6,3
7	Ciudad de Bs. As.	16.764.839	4,6
8	HSBC Bank	16.015.358	4,4
9	Patagonia	13.341.537	3,6
10	Credicoop	11.787.667	3,2
11	Citibank N.A.	10.672.752	2,9
12	Standard Bank	10.253.606	2,8
13	Hipotecario	7.934.580	2,2
14	Supervielle	6.534.904	1,8
15	Itaú Argentina	6.444.670	1,8

4. NOVEDADES LABORALES

La semana pasada el Ministerio de Trabajo de la Nación determinó un aumento del 25 % para el personal que se desempeña en casas de familia. El reajuste fija una nueva escala salarial que involucra a unas 1,2 millones de trabajadoras en todo el país (aunque sólo el 20 % está en blanco). El ajuste será del 25 % y regirá desde el 1 de noviembre, aunque aún no fue publicado en el Boletín Oficial. Esto quiere decir que corresponde pagarlo desde el 1 de diciembre.

En relación a las distintas categorías, el aumento anunciado plantearía el siguiente escenario:

- **Hora:** el monto mínimo que fija el Ministerio pasa de 15,65 pesos a 19,57 pesos. En el mercado suele pagarse 22, que pasarían a 27,50.
- **Categoría 6:** retiro a las 12, pasa de 1.705,04 a 2.131,35 pesos.
- **Categoría 5:** con retiro a las 15, pasa de 2.054,64 a 2.568,3 pesos.
- **Categoría 4:** con retiro a las 20, pasa de 2.290,88 a 2.863,60 pesos.
- **Cama Adentro:** la tercera categoría, que comprende a las empleadas cama adentro sin retiro, para de 2.344,91 pesos a 2.931,10.

Mientras tanto, hay que decir que aún no hay novedades sobre el nuevo Estatuto que regirá al sector. El Proyecto ya tiene media sanción en la Cámara de Diputados, y fue aprobado en general en el Senado, aunque nunca bajó al recinto.